

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 25 DEL 07.11.2017**

DERECHO DE PALABRA DEL PROFESOR EBERT CARDOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA UNIVERSAL DE LA ESCUELA DE HISTORIA, SOBRE LA SOLICITUD QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE A CONTINUACIÓN:

“...esta Unidad Académica acordó solicitar una aclaratoria sobre la comunicación CF N° 06227/2017 de fecha 17.10.2017, aparecida en Agenda del Consejo Universitario y dirigida a ese máximo organismo, en la cual se notifica que en sesión ordinaria el Consejo de Facultad aprobó suspender el Concurso de Oposición, para proveer (01) cargo a nivel de Instructor a “Dedicación Exclusiva”. Esta aclaratoria la solicitamos muy respetuosamente toda vez que nos llama la atención y causa preocupación que dicha comunicación haya sido dirigida sin copia al Jefe de Departamento de Historia Universal, sobre un asunto que compete a esa Unidad Académica. Además, dicho Concurso YA FUE SUSPENDIDO por el Jurado el mismo 25 de julio de 2017 (Ver Acta de Suspensión de Concurso), una vez recibida la renuncia, por motivos de salud, de la profesora Ceila Teresa Bianculli Olivo, tal como consta en comunicación dirigida a la Decana, profesora Mery López de Codero y demás miembros del Consejo de Facultad (ver Carta de Renuncia anexo). Por tanto, respetuosamente solicitamos se nos aclaren las razones por las cuales se solicita suspender un concurso que ya había sido suspendido por el Jurado.

Por otra parte, esta Unidad Académica acordó ratificar la designación del profesor Norbert Molina (Categoría *Agregado*), como representante por este Departamento para el Concurso de oposición, nivel Instructor, Tiempo Completo en el área de Pensamiento Histórico Político y Social (Asignatura: Historia de las Ideas Políticas), en virtud de la renuncia de la Profesora Bianculli. Cabe destacar que dicha designación se decidió por **unanimidad** entre los profesores presentes en reunión departamental, tomando en cuenta la trayectoria académica del mencionado profesor, en un todo de acuerdo con el Estatuto de Personal Docente y de Investigación. Queremos insistir en que el jurado a elegir corresponde al representante por el Departamento y que esta unidad académica tiene pleno derecho y autonomía para realizar dicha designación, independientemente de cualquier listado enviado para que otras instancias escogiesen a sus representantes, tomando en cuenta que los listados presentados eran sólo para la designación de los representantes por el Consejo de Facultad y Consejo Universitario y no para el Departamento de Historia Universal (ver Listado anexo)...”

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

1.2. ASUNTO: En consideración **Acta N° 23** de fecha 24.10.2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación N° **EH.81.2017** de fecha 31.11.2017 del Profesor Frank Arellano (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 31.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Sociología I y II	Del 13.11.2017 al	Francisco Tiapa, Nelson Morales y Joel Morales
Antropología I y II	17.11.2017	Francisco Franco, Joel Morales y Adrián Lucena

Las inscripciones se realizarán desde el 06.11.2017 hasta el 10.11.2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3 – ESCUELA DE LETRAS

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación N° DE-0197 de fecha 01.11.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 01.11.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Buchheister, Jefa del Departamento de Preescolar, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Taller de Expresión Gráfico – Plástico I	21.11.2017	Piedad Buchheister, Jacrist Sandoval y Ángela Salas
Taller de Expresión Gráfico – Plástico II		Piedad Buchheister, Jacrist Sandoval y Ángela Salas
Taller de Ciencias Naturales	20.11.2017	Francisco Vera, Mayra Ponce y Jacrist Sandoval
Taller de Expresión Lúdica	22.11.2017	Mayra Ponce, Jacrist Sandoval y Piedad Buchheister
Puericultura I y II		Jaime Chacón, Carmen Oballos y Emely Díaz
Desarrollo Lógico Matemático	21.11.2017	Piedad Londoño, Francisco Vera y Ángela Salas
Taller de Educación Musical del Niño Preescolar I y II	23.11.2017	Jacrist Sandoval, Carmen Oballos y Piedad Buchheister

Las inscripciones se realizarán desde el 06.11.2017 hasta el 10.11.2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

4.2. ASUNTO: Comunicación N° DE-0203 de fecha 01.11.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 01.11.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor René Viloría, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación Definitiva** (extemporánea), del Profesor Luis Guerrero, a partir del 01.03.2016. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Reincorporación Definitiva. Al Consejo Universitario.

4.3. ASUNTO: Comunicación N° DE-0206 de fecha 01.11.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 01.11.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades**, de la Profesora Lenny Lobo, del 20.04.2017 al 19.10.2017, correspondientes a sus estudios doctorales en Educación de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Informe de Actividades. Al Consejo Universitario.

4.4. ASUNTO: Comunicación N° DE-0208 de fecha 01.11.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 01.11.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Mariela Barradas, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Contrato del Profesor Josué Luciano Rivas**, bajo los siguientes términos:

Duración:

Del 01.01.2018 al 31.12.2018 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.

Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Psicología del Aprendizaje	4H/S
	Psicopedagogía Social	4H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar la Renovación de Contrato para el período señalado. Al Consejo Universitario.

4.5. ASUNTO: Comunicación N° DE-0209 de fecha 01.11.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 01.11.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Mariela Barradas, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación Definitiva** (extemporánea), de la Profesora María Gisela Escobar, a partir del 15.09.2017, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Reincorporación Definitiva. Al Consejo Universitario.

4.6. ASUNTO: Comunicación N° DE-0211 de fecha 01.11.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 01.11.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Luz Mayela Rondón, Jefa (E) del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica, aprobó los **Informes** (extemporáneos) **de Actividades** como Autorizado Para Realizar Actividades de Formación, del Profesor Wilberth Suescún, a saber:

- 1.- Desde 01.05.2013 hasta el 30.04.2014
- 2.- Desde 01.05.2014 hasta el 30.04.2015
- 3.- Desde 01.05.2015 hasta el 30.04.2016
- 4.- Desde 01.05.2016 hasta el 30.04.2017

Correspondientes a sus estudios doctorales en Educación en la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar los Informes de Actividades. Al Consejo Universitario.

4.7. ASUNTO: Comunicación N° DE-0213 de fecha 01.11.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 01.11.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe** (extemporáneo) **de Actividades**, como Autorizado para Realizar Actividades de Formación, de la Profesora Vanessa Márquez, del 15.03.2017 al 30.09.2017, correspondientes a sus estudios doctorales en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades y Educación. Asimismo, solicita la consideración para la **modificación de las fechas ante el SARCBS** 2017 en el período comprendido desde el 15.03.2017 para el **25.05.2017**, ya que debido a las múltiples dificultades que se presentaron en la ciudad, y en el país, entre marzo-julio la fecha de inicio formal del Doctorado en Ciencias Humanas fue pospuesto, por la Coordinación académica del mismo, desde el mes de marzo hasta el 25 de mayo del año en curso.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Informe de Actividades y la modificación de la Autorización a partir 25.05.2017. Al Consejo Universitario.

4.8. ASUNTO: Comunicación N° DE-0216 de fecha 01.11.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 01.11.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa unidad académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** (extemporánea) para la Escuela de Educación, Semestre U-2017, las siguientes asignaturas:

Departamento de Medición y Evaluación	
Asignatura:	Jurado/Profesores:
Ajedrez y Matemática	Carlos Dávila, Ruth Tempo y José Gregorio Fonseca

La prueba se realizará el día 07.11.2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar la realización de la Prueba de Suficiencia y del jurado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.9. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 24.10.2017 del Profesor Eladio Bustamante, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando su **Jubilación** a partir del 01.04.2018 en razón de haber cumplido con los requisitos exigidos en el Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Jubilación. Al Consejo Universitario.

4.10. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 25.10.2017 de la Profesora Emilia Márquez, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando el **Reconocimiento de Antigüedad** en atención al tiempo laborado en el Ministerio del Poder Popular para la Educación, según Constancia, suscrita por el ciudadano Iván Rendón, Director General de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Reconocimiento de Antigüedad. Al Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación **N° EMA-142.17** de fecha 01.11.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 01.11.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Raymond Marquina, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Contrato del Profesor Carlos Moreno**, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2018 al 31.12.2018
Categoría:	Instructor
Dedicación:	Tiempo Convencional (7horas)
Actividades docentes a cumplir:	Historia Política en Venezuela Contemporánea 3H/S Introducción a la Economía 3H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar la Renovación de Contrato para el período señalado. Al Consejo Universitario.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación **N° EIM-DIN/049/2017** de fecha 25.10.2017 de la Profesora María Nohelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la corrección del Acta N° 22 de fecha 17.10.2017 del Consejo de Facultad, parte N° 6 correspondiente a la Escuela de Idiomas Modernos, específicamente el punto N° 6.2, referente a la solicitud de reactivación del beneficio de Año Sabático de la Profesora Teadira Pérez, desde el 16.07.2017 hasta el 08.01.2018 y no hasta el 16.07.2018, como se indica en el Acta en cuestión.

PROPOSICIÓN: Aprobar la corrección de la fecha en el Acta N° 22 y en la resolución CF.0603.2017 de fecha 17.10.2017. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

7.1. ASUNTO: Comunicación **N° IIL-022/2017** de fecha 20.10.2017 del Profesor Arnaldo Valero, (Director), solicitando **Aval Institucional** para realizar Seminario titulado “Introducción a la(s) lectura(s) de Jacques Derrida”, actividad que será impartida por el Doctor Luis Miguel Isava, catedrático de la Universidad Simón Bolívar, desde el 20.11.2017 hasta el 27.11.2017, en el Salón de Conferencias “Domingo Miliani” del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir a la Profesora Jenny Muchacho (Coordinadora).

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación **N° CDP 106/2017** de fecha 01.11.2017 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2017				
D' Jesús Vielma, Claudia Daniela	V026250666	Educación: Lengua Modernas	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2016, pero no pudo continuar por problemas Económicos.	Aprobar la Renovación de Cupo para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998.

PROPOSICIÓN: Aprobar el informe de solicitudes estudiantiles. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E)

8.2. Comunicación N° CDP.105.2017, de fecha 30.10.2017, de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles por Régimen Paralelo** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO SEMESTRE U-2017				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Pacheco Zambrano Ana Y.	V-20.197.908	Básica Integral	Práctica Profesional Docente IV y V.	Aprobar

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 25.10.2017 de la ciudadana Irides Parra, personal Administrativo de la Unidad Sectorial de Registros Estudiantiles, con el cargo de Secretaria Ejecutiva Bilingüe, solicitando su **Jubilación**, en razón de haber cumplido con los requisitos para tal fin.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Jubilación. A la Dirección de Personal.

MÉRIDA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2017.

CD/kl